



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE RR.HH, REMUNERACIONES Y ADQUISICIONES
ADQUISICIONES

REF: Autoriza Compra de Combustible para Vehículos Municipales, mediante Convenio Marco.

ANTUCO, 24 SEP 2025

DECRETO ALCALDICIO 007227.

VISTOS:

- Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 661 del 12.12.2024, que Aprueba Nuevo Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- El Decreto Alcaldicio N°9220 de fecha 30.12.2024, que Desagrega la Estimación de Ingresos y Gastos y Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2025.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Solicitud N°56 de fecha 15.09.2025 emitida por el Administrador Municipal para la Compra de Combustible destinado para el uso en Vehículos Municipales, mediante Convenio Marco y por los montos señalados.
- La necesidad de continuar con el Servicio prestado por el Proveedor **SRES: COPEC S.A, Rut: 99.520.000-7** por Uso y Control con Tarjetas en cada vehículo municipal, permitió seleccionar de la Lista de Proveedores en la tienda virtual de www.mercadopublico.cl, al mismo proveedor: SRES. COPEC S.A, RUT:99.520.000-7, para la compra de ESTACIÓN DE SERVICIO DIÉSEL REGIÓN BIO BÍO DESCUENTO PESOS POR LITRO ID:2237133 y ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINA REGIÓN BIO BÍO DESCUENTO PESOS POR LITRO ID:2237117, proveniente de la Licitación Pública de Convenio Marco ID: 2239-3-LR24.

DECRETO

- AUTORÍCESE** la Compra de Combustible Diésel y Gasolina 95 Octanos para Vehículos Municipales, mediante Convenio Marco.
- GENÉRESE** la Orden de Compra al proveedor: **SRES. COPEC S.A, RUT:99.520.000-7**, por el Monto Total de **\$45.000.000** (Cuarenta y cinco millones de pesos) Impuestos Incluidos, según Licitación Pública de Convenio Marco ID:2239-3-LR24.
- IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria: Subtítulo: 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"; Ítem: 03 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"; Asignación: 001 "Para Vehículos", Área de Gestión 01 "Gestión Interna", del Presupuesto Municipal vigente año 2025.
- INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

SBC / WHM / JFA / KSG / kvv

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo /

Rut :69.250.900-5

Dirección :Calixto Padilla N° 155

Demandante :

Teléfono :56-43-2216565

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

Unidad de Compra :UNIDAD DE COMPRAS

Fecha Envio OC. :

Estado :Guardada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 980313-297-CM25

SEÑOR (ES) : COPEC S.A.

RUT : 99.520.000-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :Compra de Combustibles para Vehículos Municipales-Orden de Compra: 980313-297-CM25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCIONES DE DESPACHO :

Direccion no aplica a productos virtuales, Santiago, Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :BERNARDO O"HIGGINS 025AntucoRegión del Biobío

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA:contabilidad@municipalidadantuco.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
02239-3-LR24	ESTACIÓN DE SERVICIO DIESEL - REGIÓN BIOBÍO DESCUENTO PESOS POR LITRO	1	(2237133) ESTACIÓN DE SERVICIO DIESEL - REGIÓN BIOBÍO DESCUENTO PESOS POR LITRO	(2237133) ESTACIÓN DE SERVICIO DIESEL - REGIÓN BIOBÍO DESCUENTO PESOS POR LITRO ; Región Metropolitana de Santiago; Santiago; Dirección no aplica a productos virtuales; Descuento \$50	30.000.000,00	0,00	0,00	30.000.000
02239-3-LR24	ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINA - REGIÓN BIOBÍO DESCUENTO PESOS POR LITRO	1	(2237117) ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINA - REGIÓN BIOBÍO DESCUENTO PESOS POR LITRO	(2237117) ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINA - REGIÓN BIOBÍO DESCUENTO PESOS POR LITRO ; Región Metropolitana de Santiago; Santiago; Dirección no aplica a productos virtuales; Descuento \$50	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	45.000.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	45.000.000	
					Exento	\$	0	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	45.000.000	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 980313-297-CM25 dirigida a COPEC S.A.

Enviar Facturación y Datos de Transferencia al correo: contabilidad@municipalidadantuco.cl con copia a compras@municipalidadantuco.cl

Observaciones del despacho: